

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad solicitante	Universidad de Castilla la Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título Oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

1. Información previa a la matrícula

En el acceso a la página web del título (*Inicio>Estudios> ¿Qué estudiar? Grados*) se llega un listado de grados por ramas de conocimiento dónde se informa que el título está verificado ofreciendo la posibilidad de “ver el grado”, “ver el plan” o visitar la página web de cada una de las cinco facultades que imparten el título.

El enlace desde el Grado en Administración y Dirección de Empresas a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de **Ciudad Real** no funciona dificultando el acceso a los nuevos estudiantes para informarse del título.

a. Requisitos previos para el estudiante:

En la **facultad de Albacete**, en “Requisitos previos al estudiante” se descarga un archivo pdf donde no se establecen requisitos más allá de las vías de acceso, pero si se realiza una descripción del perfil de ingreso.

De igual forma en las **facultades de Ciudad Real, Cuenca y Toledo** tampoco se establecen requisitos, pero sí publican un perfil de ingreso con las diferentes vías de acceso.

b. Información sobre las características del plan de estudios:

Los enlaces “ver el grado”, “ver el plan” presentan las características de la titulación. Se recomienda eliminar el pie de página ya que puede dar lugar a la confusión de que el plan de estudios está pendiente de verificación

En la **facultad de Albacete**, en “características del plan de estudios” se descarga un archivo pdf de 9 páginas donde se detallan las características del plan de estudios. La información por su extensión y su formato a no resulta de fácil lectura pero es completa.

En la **facultad de Ciudad Real** presentan la estructura del plan de estudios por curso con la asignatura, el carácter, la temporalidad y los créditos.

En la **facultad de Cuenca** se presenta entre las secciones “estructura” e “información general” las características generales del plan a nivel de módulos sin describir las asignaturas que lo componen.

En la **facultad de Toledo**, en la pestaña “plan de estudios”, aparece una

información general pero suficiente acerca de: la descripción general del plan docente, detalle de carga lectiva por curso, detalle de las asignaturas especificando: código, descripción, tipo de asignatura y número de créditos, y las distintas menciones a las que se puede optar.

c. Justificación del título:

En la **facultad de Albacete**, la justificación del título se descarga en un archivo pdf de 9 páginas que coincide con la justificación incluida en la memoria del título. Se recomienda realizar una introducción más sintética y breve para que los futuros informantes puedan hacerse una idea sintética sin tener que leerse un documento de la citada extensión. En la **facultad de Toledo**, la información se publica en la página web en la que también se sugiere redactar una pequeña introducción para facilitar la lectura del texto por parte de los futuros estudiantes.

En la **facultad de Ciudad Real** y en la de **Cuenca** no se encuentra una justificación del título.

2. La Normativa de permanencia:

En la **facultad de Albacete** y en la de **Ciudad Real** la descarga del archivo pdf con la normativa de permanencia en el diario oficial es de fácil acceso, aunque se aconseja realizar una introducción a la misma explicando los puntos más relevantes para el estudiante y el futuro estudiante.

En la página del título de la **facultad de Cuenca** no se encuentra la normativa, sino en la página de la facultad sin que le preceda ningún texto que mejore su comprensión.

En la **facultad de Toledo**, en la pestaña "normativas" se publica la información sobre las diferentes normativas (directrices de extinción del plan antiguo, normativa de TFG, de lengua extranjera, etc.), y en concreto una de Normativa de Permanencia, que da lugar al enlace de dicha normativa de la UCLM. Se recomienda hacer una breve descripción de éstas antes de acceder al enlace de la normativa general de la UCLM.

3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

En la **facultad de Albacete** y en la de **Ciudad Real**, la descarga del archivo PDF con la normativa de permanencia es intuitiva, aunque se aconseja realizar

una introducción a la misma explicando los puntos más relevantes para el estudiante y el futuro estudiante.

En la página del título de la **facultad de Cuenca** no se encuentra la normativa, y tampoco en la página de la facultad.

En la **facultad de Toledo**, en la pestaña "normativas" se publican las diferentes normativas (directrices de extinción del plan antiguo, normativa de TFG, de lengua extranjera, etc.), y en concreto la de reconocimiento y transferencia de créditos, que da lugar al enlace de dicha normativa de la UCLM. Se recomienda hacer un breve resumen en el que aparezcan los datos más relevantes para el estudiante.

4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera:

El título no tiene atribuciones profesionales.

En la **facultad de Albacete**, no se ha encontrado información sobre salidas profesionales. En contraste en las **facultades de Ciudad Real, Cuenca y Toledo** está publicado un párrafo con áreas profesionales. Al ser la información generalista se sugiere detallar o concretar la misma para mejorar la comprensión del título para los futuros estudiantes.

5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación:

En la **facultad de Albacete**, se descarga en un archivo pdf el apartado 3 (Objetivos) de la memoria del título. Esta información no está adaptada para la comprensión de los futuros estudiantes del título al no haberse adaptado ni elaborado una introducción o resumen.

En la **facultad de Ciudad Real y Cuenca** se enumeran las 14 competencias específicas de la memoria.

En la **facultad de Toledo**, la información presentada es más extensa ya que se describen a parte de las 14 competencias específicas los objetivos generales, específicos, así como las competencias generales.

No se encuentra información en ninguna facultad sobre su evaluación.

6. El informe de evaluación emitido por ANECA y sus recomendaciones:

En la **facultad de Albacete** y en la de Toledo el informe de verificación está

publicado. En la **facultad de Ciudad Real** está publicado además del informe el informe de verificación su registro en el RUCT.

En la **facultad de Cuenca** no se encuentra publicado el informe de evaluación

En todos los casos se sugiere redactar una breve explicación para contextualizar esta información

Dimensión 2. El estudiante

1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):

En la **facultad de Albacete**, no se encuentran las guías docentes ya que la página (*Apoyo y orientación > Guías docentes > Grado en ADE*) conduce al campus virtual al que no se puede acceder. Sin embargo si se puede acceder a las guías docentes de los últimos cursos de las licenciaturas.

En la **facultad de Ciudad Real**, están publicadas las guías de primer, segundo y tercer curso mientras que en la **facultad de Toledo** están publicadas todas las guías para todos los cursos aunque algunas de ellas no se ha podido consultar al no poderse abrir.

En la **facultad de Cuenca**, en la sección Plan se puede acceder a las guías docentes. Estas están ordenadas por cursos que una referencia al curso 2009-10 que parece desactualizada.

2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.):

En la **facultad de Albacete**, se describe el calendario académico, está publicado en un archivo pdf con el calendario y el horario de exámenes con sus aulas y otro archivo pdf con las aulas donde se realiza la docencia.

En la **facultad de Ciudad Real**, los horarios están publicados en un archivo pdf así como el calendario de exámenes. También está publicada la lista de profesores por asignatura con su correo electrónico de contacto y la relación de tutores y tutorías.

En la página de la facultad de **Cuenca** se despliegan dos archivos pdf con los horarios de asignaturas y exámenes, pero no se encuentra de una forma

evidente información sobre las aulas o los profesores. La Guía Académica, documento pdf de 67 páginas aporta, sin embargo, una gran cantidad de información sobre el despliegue del plan de estudios.

En la **facultad de Toledo**, en las pestaña "horarios de clase", "aulas" "calendario de exámenes", se encuentra toda la información. En relación al calendario de exámenes, con el fin de facilitar la búsqueda a los estudiantes, se recomienda especificar esta información por curso y asignaturas, y no por fechas correlativas tal y como se muestra ahora.

3. La información relativa a la extinción del plan antiguo:

En la **facultad de Albacete, Ciudad Real** y en la de **Cuenca** no se ha encontrado información sobre la extinción de la licenciatura en ADE con los derechos de los estudiantes y las tablas de adaptación.

En la **Facultad de Toledo**, se publica en un archivo pdf las directrices genéricas de extinción del plan antiguo.

4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación":

En la **facultad de Albacete** no se ha encontrado información, en contraste con las facultades de **Ciudad Real, Cuenca** y **Toledo** que publican en documentos Pdf las tablas de adaptación.

Dimensión 3. El funcionamiento

1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA, si las hubiera:

El informe no tiene recomendaciones.

2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT).

En la **facultad de Albacete**, se detallan los miembros de la comisión, el buzón de sugerencias está operativo y se pueden consultar en abierto las actas del seguimiento de la comisión.

En la **facultad de Ciudad Real** no se han encontrado evidencias del funcionamiento del sistema, ni la composición del órgano responsable, ni el buzón de sugerencias, localizando un enlace hacia los procedimientos y otro a

la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM donde no se aportan evidencias de la constitución y el funcionamiento del SIGC.

En la página del título de la **facultad de Cuenca** no se ha encontrado mención alguna al SIGC. En la página de la facultad, la sección del Sistema de Gestión Interna de la Calidad remite al Ministerio y a la Oficina de Calidad de la universidad, pero no se ha encontrado ninguna evidencia de la constitución y el funcionamiento del SGIC.

En la **facultad de Toledo**, en las pestaña "sistema interno de garantía de la calidad", aparece la información relativa a la comisión de garantía, normas de funcionamiento y reuniones. Actualmente solo se aporta información sobre los miembros de la comisión de garantía. El resto de la información aparece en "proceso de construcción". Sí existe un buzón de consultas sugerencias, quejas y opiniones para poder tramitar este tipo de consultas a través del envío de un correo electrónico.

Como acceso restringido se puede consultar *el Informe de Seguimiento Anual y Plan de Mejora* por facultad menos en la de Talavera de la Reina. El informe aporta áreas de mejoras así como una revisión del funcionamiento del título.

Dimensión 4. Resultados de la formación

1. Información sobre la evolución de los indicadores:

No se ha encontrado información relativa a este apartado.

Madrid, a 23 de febrero de 2012

El Coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones



Laureano González Vega

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad solicitante	Universidad de Castilla La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas y Sociales
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Este grado se imparte en 5 centros distintos. Una forma complementaria de presentar la información sería incluir una página principal del grado donde se detallaran los campus en los que se va a impartir el mismo.

Sería deseable que existiera uniformidad en cuanto a la presentación formal de la información en cada uno de ellos. El título verificado es único y por lo tanto la información sobre el mismo debe ser única, aunque se particularicen determinados apartados de planificación, profesorado y recursos en cada sede. Sería también deseable que se incluyera información respecto a las condiciones de cambio de campus de los estudiantes.

Albacete

El acceso a los diferentes apartados de la web son lentos y poco funcionales, por lo que se requeriría un mayor esfuerzo en el diseño y operatividad de dicha web. La información que se aporta es, como en todos los aspectos presentados en la web, un documento PDF resultado de extraer la información de distintos apartados de la memoria verificada.

Igualmente, se observa que no se mantiene actualizada la información correspondiente a este título (por ej. en la información general del título solo se hace referencia al primer curso de implantación 2009/2010).

La información a la que se llega partiendo de la lista de desplegables de la página web no coincide con la que realmente se presenta en dicha lista.

La presentación de la información del título en la web no es intuitiva ni da una idea clara de los contenidos e información que en ella se proporcionan sobre el grado. La presentación del título se realiza vía documentos adjuntos extraídos de la memoria de verificada. Además, junto a cada enlace aparece la palabra "popular-i" que no queda clara su funcionalidad, dado que dicho enlace lleva a acceder al mismo documento que el enlace que le precede.

La información que se aporta acerca de las competencias es correcta aunque, como en todos los aspectos presentados en la web, se corresponde con un documento PDF resultado de extraer de la memoria verificada el plan de estudios. Se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al

apartado.

Se deben indicar la modalidad de impartición, los servicios de apoyo y asesoramiento para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

La memoria de verificación que se encuentra publicada en la web no se corresponde con la versión verificada. Se debe aportar la resolución de verificación, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y su inclusión en el BOE.

La información relativa a la justificación del título y los referentes, se encuentra en un apartado de "información previa a la matriculación", cuando lo lógico sería que apareciera en la "información general del título".

Ciudad real

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

El grado dispone de 3 menciones: Economía y métodos cuantitativos, Dirección económico- financiera y fiscal y Dirección Estratégica y Marketing aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Aunque la información sobre el profesorado se encuentra disponible sería recomendable añadir más información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

La información sobre la documentación oficial del título se encuentra recogida en el apartado del sistema de garantía de calidad pero el enlace no está activado.

Cuenca

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

Se hace una presentación del título reducida pero suficiente para situar al estudiante.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

El grado dispone de 3 menciones: Economía y métodos cuantitativos, Dirección económico- financiera y fiscal y Dirección Estratégica y Marketing aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y

asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

La información existente acerca de las competencias es correcta aunque, como en todos los aspectos presentados en la web, se corresponde con un documento PDF resultado de extraer de la memoria verificada el plan de estudios. Se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al apartado.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

La información sobre la resolución del BOE se encuentra incluida dentro del apartado Plan de estudios, se sugiere incluir esta información dentro del apartado correspondiente a "Documentos del título e informes de verificación, modificación y seguimiento de ANECA" para que se recoja toda la información oficial del grado en un mismo apartado.

Toledo

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

El grado dispone de 3 menciones: Dirección estratégica y marketing, Economía, técnicas de investigación y comunicación y Dirección económico-financiera y fiscal aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de

discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

La información que se aporta acerca de las competencias es correcta aunque se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al apartado.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

No se localiza la memoria verificada, ni el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos ni la resolución de verificación.

Talavera

En la página de presentación del título no aparece la información general relativa al grado y en cambio se concentra en la correspondiente al curso de adaptación.

No se presenta una justificación del título ni los referentes del mismo, tampoco las competencias, perfil de egreso o calendario de implantación de este grado.

Desde la página web del grado tampoco se puede acceder a la normativa de permanencia ni a la de reconocimiento y transferencia de créditos.

El grado dispone de 2 menciones: Economía, técnicas de investigación y comunicación en la empresa y Derecho, administración y finanzas empresariales aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de

discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Se debe indicar en la web cuáles serán los criterios de selección del curso de adaptación y quién o quiénes se encargarán de este proceso.

No se localiza la memoria verificada, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos la resolución de verificación, ni el último informe de evaluación realizado por ANECA previo a la verificación. La resolución del BOE (en el enlace "plan de estudios") se dice que está pendiente de verificación por el Consejo de Universidades y debería aparecer la resolución de marzo de 2010.

Dimensión 2. El estudiante

Albacete

La información sobre esta dimensión está incompleta y es muy escueta y superficial.

En el apartado de "Apoyo y orientación" se encuentra un enlace a las guías docentes, lo que no resulta nada intuitivo de cara a localizar esta información. De cualquier forma accediendo a dicho enlace tampoco se encuentra disponible la información. En este mismo apartado se presenta en "planes de estudios" un PDF donde se incluye la información de los distintos grados (ADE, Economía, etc.)

Aunque aparece en el apartado "Apoyo y orientación" una información agregada de horarios, aulas y calendario de exámenes, se debe informar de forma individualizada sobre los mismos, ya que no aparece esta información para el grado en Economía de una manera clara y diferenciada ni se puede acceder a esta información desde la propia página web del grado.

No se aporta información suficiente sobre el profesorado ni las materias que dan en cada curso académico, tampoco se encuentra información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

Ciudad real

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa. Los horarios y las fechas de exámenes están disponibles, pero no así las aulas.

Cuenca

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Toledo

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Talavera

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Se debe especificar el número de convocatorias en las tablas de adaptación de los distintos planes de estudio al grado en ADE.

Dimensión 3. El funcionamiento

Albacete

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo. De todos modos, debería hacerse una valoración crítica sobre la información pública disponible en la web relacionada con este grado puesto que se detectan muchas áreas de mejora sobre este aspecto no recogidas en el informe.

Ciudad real

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

Aparece un buzón de sugerencias, consultas, quejas y opiniones que remite a una aplicación de correo electrónico que se necesita tener habilitado para contactar electrónicamente con el centro. Sería deseable un sistema más abierto y cómodo para el estudiante.

Cuenca

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

La UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. En estos momentos, existe un enlace en la web que permite "contactar" telefónicamente, pero no aparece como tal un "buzón de quejas o reclamaciones" on line.

Toledo

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

Aparece un buzón de sugerencias, consultas, quejas y opiniones que remite a una aplicación de correo electrónico que se necesita tener habilitado para contactar electrónicamente con el centro. Sería deseable un sistema más abierto y cómodo para el estudiante.

Talavera

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

El Curso 2010-2011 se implantó el curso de adaptación, por lo que se podría empezar a aportar información sobre la inserción laboral.

La UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. En estos momentos, existe un enlace en la web que permite "contactar" telefónicamente, pero no aparece como tal un "buzón de quejas o reclamaciones" on line.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Albacete

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (51%) y para el 2010-2011 (49%), pero no se hace un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el número de plazas de acceso era de 180 por curso, pero no se ha podido localizar la evolución real de este indicador.

Ciudad real

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (38%) y para el 2010-2011 (50%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 200 por curso, pero no se ha podido localizar la evolución real de este indicador.

Cuenca

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (47%) y para el 2010-2011 (57%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 80 por curso, pero no

se ha localizado la evolución real de este indicador.

Toledo

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (36%) y para el 2010-2011 (49%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 200 por curso, pero no se ha localizado la evolución real de este indicador.

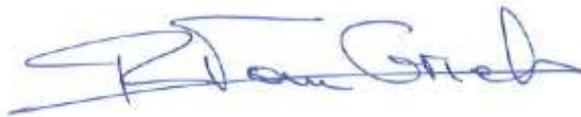
Talavera

Se informa de las tasas de rendimiento y eficiencia para el curso 2010-2011 (52% y 99%, respectivamente, haciendo un análisis de la evolución de los indicadores

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 120 por curso, pero no se ha localizado la evolución real de este indicador.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad solicitante	Universidad de Castilla La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas y Sociales
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Este grado se imparte en 5 centros distintos. Una forma complementaria de presentar la información sería incluir una página principal del grado donde se detallaran los campus en los que se va a impartir el mismo.

Sería deseable que existiera uniformidad en cuanto a la presentación formal de la información en cada uno de ellos. El título verificado es único y por lo tanto la información sobre el mismo debe ser única, aunque se particularicen determinados apartados de planificación, profesorado y recursos en cada sede. Sería también deseable que se incluyera información respecto a las condiciones de cambio de campus de los estudiantes.

Albacete

El acceso a los diferentes apartados de la web son lentos y poco funcionales, por lo que se requeriría un mayor esfuerzo en el diseño y operatividad de dicha web. La información que se aporta es, como en todos los aspectos presentados en la web, un documento PDF resultado de extraer la información de distintos apartados de la memoria verificada.

Igualmente, se observa que no se mantiene actualizada la información correspondiente a este título (por ej. en la información general del título solo se hace referencia al primer curso de implantación 2009/2010).

La información a la que se llega partiendo de la lista de desplegados de la página web no coincide con la que realmente se presenta en dicha lista.

La presentación de la información del título en la web no es intuitiva ni da una idea clara de los contenidos e información que en ella se proporcionan sobre el grado. La presentación del título se realiza vía documentos adjuntos extraídos de la memoria de verificada. Además, junto a cada enlace aparece la palabra "popular-i" que no queda clara su funcionalidad, dado que dicho enlace lleva a acceder al mismo documento que el enlace que le precede.

La información que se aporta acerca de las competencias es correcta aunque, como en todos los aspectos presentados en la web, se corresponde con un documento PDF resultado de extraer de la memoria verificada el plan de estudios. Se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al

apartado.

Se deben indicar la modalidad de impartición, los servicios de apoyo y asesoramiento para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

La memoria de verificación que se encuentra publicada en la web no se corresponde con la versión verificada. Se debe aportar la resolución de verificación, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y su inclusión en el BOE.

La información relativa a la justificación del título y los referentes, se encuentra en un apartado de "información previa a la matriculación", cuando lo lógico sería que apareciera en la "información general del título".

Ciudad real

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

El grado dispone de 3 menciones: Economía y métodos cuantitativos, Dirección económico- financiera y fiscal y Dirección Estratégica y Marketing aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Aunque la información sobre el profesorado se encuentra disponible sería recomendable añadir más información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

La información sobre la documentación oficial del título se encuentra recogida en el apartado del sistema de garantía de calidad pero el enlace no está activado.

Cuenca

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

Se hace una presentación del título reducida pero suficiente para situar al estudiante.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

El grado dispone de 3 menciones: Economía y métodos cuantitativos, Dirección económico- financiera y fiscal y Dirección Estratégica y Marketing aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y

asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

La información existente acerca de las competencias es correcta aunque, como en todos los aspectos presentados en la web, se corresponde con un documento PDF resultado de extraer de la memoria verificada el plan de estudios. Se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al apartado.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

La información sobre la resolución del BOE se encuentra incluida dentro del apartado Plan de estudios, se sugiere incluir esta información dentro del apartado correspondiente a "Documentos del título e informes de verificación, modificación y seguimiento de ANECA" para que se recoja toda la información oficial del grado en un mismo apartado.

Toledo

La información se encuentra disponible y resulta clara y fácilmente accesible.

Se presenta una adecuada justificación del título, aunque no se incorporan los referentes.

El grado dispone de 3 menciones: Dirección estratégica y marketing, Economía, técnicas de investigación y comunicación y Dirección económico-financiera y fiscal aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de

discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

La información que se aporta acerca de las competencias es correcta aunque se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al apartado.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

No se localiza la memoria verificada, ni el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos ni la resolución de verificación.

Talavera

En la página de presentación del título no aparece la información general relativa al grado y en cambio se concentra en la correspondiente al curso de adaptación.

No se presenta una justificación del título ni los referentes del mismo, tampoco las competencias, perfil de egreso o calendario de implantación de este grado.

Desde la página web del grado tampoco se puede acceder a la normativa de permanencia ni a la de reconocimiento y transferencia de créditos.

El grado dispone de 2 menciones: Economía, técnicas de investigación y comunicación en la empresa y Derecho, administración y finanzas empresariales aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de

discapacidad, se debe aportar la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Se debe indicar en la web cuáles serán los criterios de selección del curso de adaptación y quién o quiénes se encargarán de este proceso.

No se localiza la memoria verificada, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos la resolución de verificación, ni el último informe de evaluación realizado por ANECA previo a la verificación. La resolución del BOE (en el enlace "plan de estudios") se dice que está pendiente de verificación por el Consejo de Universidades y debería aparecer la resolución de marzo de 2010.

Dimensión 2. El estudiante

Albacete

La información sobre esta dimensión está incompleta y es muy escueta y superficial.

En el apartado de "Apoyo y orientación" se encuentra un enlace a las guías docentes, lo que no resulta nada intuitivo de cara a localizar esta información. De cualquier forma accediendo a dicho enlace tampoco se encuentra disponible la información. En este mismo apartado se presenta en "planes de estudios" un PDF donde se incluye la información de los distintos grados (ADE, Economía, etc.)

Aunque aparece en el apartado "Apoyo y orientación" una información agregada de horarios, aulas y calendario de exámenes, se debe informar de forma individualizada sobre los mismos, ya que no aparece esta información para el grado en Economía de una manera clara y diferenciada ni se puede acceder a esta información desde la propia página web del grado.

No se aporta información suficiente sobre el profesorado ni las materias que dan en cada curso académico, tampoco se encuentra información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

Ciudad real

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa. Los horarios y las fechas de exámenes están disponibles, pero no así las aulas.

Cuenca

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Toledo

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Talavera

En general la información sobre las guías docentes es suficiente y completa.

Se debe especificar el número de convocatorias en las tablas de adaptación de los distintos planes de estudio al grado en ADE.

Dimensión 3. El funcionamiento

Albacete

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo. De todos modos, debería hacerse una valoración crítica sobre la información pública disponible en la web relacionada con este grado puesto que se detectan muchas áreas de mejora sobre este aspecto no recogidas en el informe.

Ciudad real

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

Aparece un buzón de sugerencias, consultas, quejas y opiniones que remite a una aplicación de correo electrónico que se necesita tener habilitado para contactar electrónicamente con el centro. Sería deseable un sistema más abierto y cómodo para el estudiante.

Cuenca

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

La UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. En estos momentos, existe un enlace en la web que permite "contactar" telefónicamente, pero no aparece como tal un "buzón de quejas o reclamaciones" on line.

Toledo

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

Aparece un buzón de sugerencias, consultas, quejas y opiniones que remite a una aplicación de correo electrónico que se necesita tener habilitado para contactar electrónicamente con el centro. Sería deseable un sistema más abierto y cómodo para el estudiante.

Talavera

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo.

El Curso 2010-2011 se implantó el curso de adaptación, por lo que se podría empezar a aportar información sobre la inserción laboral.

La UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. En estos momentos, existe un enlace en la web que permite "contactar" telefónicamente, pero no aparece como tal un "buzón de quejas o reclamaciones" on line.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Albacete

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (51%) y para el 2010-2011 (49%), pero no se hace un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el número de plazas de acceso era de 180 por curso, pero no se ha podido localizar la evolución real de este indicador.

Ciudad real

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (38%) y para el 2010-2011 (50%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 200 por curso, pero no se ha podido localizar la evolución real de este indicador.

Cuenca

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (47%) y para el 2010-2011 (57%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 80 por curso, pero no

se ha localizado la evolución real de este indicador.

Toledo

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (36%) y para el 2010-2011 (49%), haciendo un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 200 por curso, pero no se ha localizado la evolución real de este indicador.

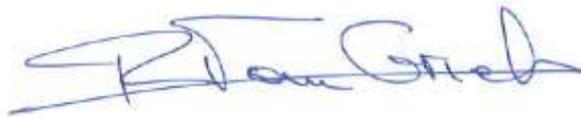
Talavera

Se informa de las tasas de rendimiento y eficiencia para el curso 2010-2011 (52% y 99%, respectivamente, haciendo un análisis de la evolución de los indicadores

Según la memoria verificada el nº de plazas de acceso era de 120 por curso, pero no se ha localizado la evolución real de este indicador.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken